NÚMERO 111

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ARTICULO ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 01 de febrero de 2017.

C. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA
DIPUTADA PRESIDENTA

C. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ
DIPUTADO SECRETARIO

C. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
DIPUTADA SECRETARIA